

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 386** *Real Decreto 10/2015, de 16 de enero, por el que se dispone el cese de don Jorge Manuel Domecq Fernández de Bobadilla como Embajador Representante Permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa con sede en Viena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Jorge Manuel Domecq Fernández de Bobadilla como Embajador Representante Permanente de España ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa con sede en Viena, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 16 de enero de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL